

ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO Nº 7 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2021
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

DENOMINACION SOCIAL

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

DOMICILIO LEGAL

RUTA 11, KILOMETRO 482, CP 3.018, RECREO, SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL

GESTIONAR Y ADMINISTRAR EL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

REGISTRO PUBLICO DE SANTA FE

Nº 16 AL FOLIO 8 DEL LIBRO 1 DE ESTATUTOS DE SOCIEDADES DEL ESTADO

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS

INSCRIPTO EL 14 DE AGOSTO DE 2015

VIGENCIA DEL ESTATUTO

28/09/2114

COMPOSICION DEL CAPITAL

CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000,00
DIVIDIDO EN 10.000 ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES DE VALOR NOMINAL
\$ 1.000



RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO		2021	2020	PASIVO		2021	2020
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	Nota 2.1	7.146.343,64	3.637.181,14	Deudas comerciales	Nota 2.4	5.036.837,94	1.074.525,46
Créditos	Nota 2.2	30.659.093,78	16.750.427,92	Deudas fiscales	Nota 2.5	442.970,08	357.185,98
Créditos fiscales	Nota 2.3	19.762.983,46	24.098.096,76	Deudas sociales	Nota 2.6	14.110.418,39	13.599.398,82
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		57.568.420,88	44.485.705,82	TOTAL PASIVO CORRIENTE		19.590.226,41	15.031.110,26
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Bienes de Uso	Anexo I	23.797.114,76	17.097.086,58	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
Activos Intangibles	Anexo II	6.180.228,13	8.178.049,99	TOTAL PASIVO		19.590.226,41	15.031.110,26
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		29.977.342,89	25.275.136,57	PATRIMONIO NETO		67.955.537,36	54.729.732,13
TOTAL ACTIVO		87.545.763,77	69.760.842,39	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		87.545.763,77	69.760.842,39

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

Concepto	2021	2020
<u>INGRESOS</u>		
Ingresos por publicidad	27.249.481,43	13.753.836,24
Otros ingresos	1.197.111,42	1.133.060,75
Total	28.446.592,85	14.886.896,99
Costo	0,00	0,00
SUBTOTAL	28.446.592,85	14.886.896,99
GASTOS		
Gastos operativos generales	249.163.652,41	303.188.811,93
Amortizaciones	15.276.753,85	14.914.657,48
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	264.440.406,26	318.103.469,41
RESULTADO ANTES DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	-235.993.813,41	-303.216.572,42
Transferencias corrientes del sector público	247.042.604,98	301.268.956,60
Resultados Financieros y por Tenencias (incluyendo RECPAM)	-8.971.344,32	-5.923.439,55
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.077.447,25	-7.871.055,37
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO	2.077.447,25	-7.871.055,37

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.



RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS						RESULTADOS ACUMULADOS				TOTALES AL 31/12/2021	TOTALES AL 31/12/2020
	Capital Suscripto	Ajustes del capital	AFS	Ajuste de AFS	Transferencias de capital	Total	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total		
							Reserva legal	Otras reservas				
Saldo al inicio del ejercicio	10.000.000,00	69.918.911,31	710.000,00	2.603.746,78	116.586.477,29	199.819.135,36	0,00	0,00	-145.089.403,25	-145.089.403,25	54.729.732,13	57.109.276,39
Transferencias de Capital recibidas Nota 2.10					11.148.357,98	11.148.357,98				0,00	11.148.357,98	5.491.511,12
Resultado del Ejercicio									2.077.447,25	2.077.447,25	2.077.447,25	-7.971.055,37
Saldo al cierre del ejercicio	10.000.000,00	69.918.911,31	710.000,00	2.603.746,78	127.734.835,26	210.967.493,34	0,00	0,00	-143.011.955,99	-143.011.955,99	67.855.537,36	54.729.732,13

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mod. 18.278


LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Expresado en pesos en moneda homogénea al cierre

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO	2021	2020
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3.637.181,14	8.108.335,54
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.146.343,64	3.637.181,14
VARIACION DE EFECTIVO	3.509.162,50	-4.471.154,40
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PUBLICO</u>		
Transferencias corrientes del sector público	245.968.465,90	296.174.102,51
Transferencias a Capitalizar	11.148.357,98	5.491.511,12
FLUJO NETO GENERADO EN TRANSF. DEL SECTOR PUBLICO	257.116.823,88	301.665.613,63
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	-224.657.356,89	-289.736.785,01
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Compra de Bienes de Uso	-19.978.960,17	-10.476.543,47
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-19.978.960,17	-10.476.543,47
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
RECPAM GENERADO POR EL EFECTIVO	-8.971.344,33	-5.923.439,55
FLUJO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-8.971.344,33	-5.923.439,55
VARIACION DE EFECTIVO	3.509.162,50	-4.471.154,40

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas son las siguientes:

1.1. Modelo de Presentación de los Estados Contables:

a) **NORMAS DE VALUACION Y EXPOSICIÓN:** La valuación y exposición se realizó de acuerdo a los criterios establecidos por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe (CPCE).

En particular, las normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido las siguientes:

Resolución Técnica N° 17: norma contable de la FACPCE para el desarrollo de cuestiones de aplicación general para todas las empresas "en marcha"

Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 9: normas de exposición contable general y particular para este tipo de ente.

b) **NORMAS DE REEXPRESIÓN:** Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, de conformidad a las Normas contables profesionales Argentina de la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Santa Fe.

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser presentados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT N°6 y N°17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de Precios al Por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C.).

Según lo dispuesto por la Resolución JG 539/2018 de la FACPCE y su aprobación por parte del Consejo Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe mediante la resolución 02/2018, a partir del 1° de julio de 2018, existe un contexto inflacionario en la economía argentina en los términos establecidos por la sección 2.6 de la RT N°41 y, en consecuencia, debe aplicarse la RT N°6 para la preparación de los estados contables correspondientes a cierres de ejercicios o períodos ocurridos a partir de esa fecha, reconociendo en ellos los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Es por lo antes expuesto que los estados contables han sido expresados en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden, considerando las RT N° 41 y la RT N° 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse.

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30.03.2022

LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

Simplificaciones previstas en la resolución JG 539/2018:

- Se optó por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) en una sola línea:

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por la inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

- Se optó por no informar en notas la composición de la causa del Estado de Flujo de Efectivo identificada como "Resultados financieros y por tenencia generados por el EyEE" requerida por la Interpretación 2.

Esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

1.2. Criterios de Valuación:

Las Disponibilidades en moneda nacional se encuentran valuadas a su valor nominal.

Los bienes de Uso se valoraron a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso, en conjunto, no supera el valor recuperable.

1.3 Sistemas contables utilizados - Valuación y exposición de acuerdo a las normas vigentes

La empresa, por ser sociedad del estado, debe utilizar el Sistema Provincial de Administración Financiera (SIPAF). A su vez, utiliza un software comercial a partir del cual obtiene información para la gestión. Para el cumplimiento de las resoluciones técnicas en ocasiones es necesario realizar ajustes en el sistema SIPAF, a fin de que los activos y pasivos queden correctamente expuestos y valuados de acuerdo a ellas.

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278

LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30.03.2022

NOTA 2 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

	31/12/21	31/12/20
2.1 DISPONIBILIDADES		
Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Cuenta n° 05996592003	7.146.343,64	3.637.181,14
	<u>7.146.343,64</u>	<u>3.637.181,14</u>
2.2 CRÉDITOS		
<u>Recursos a cobrar de la Administración Central</u>		
Capital inicial - Dto. 1271/2015 y Resol. M.G. Y R.E. N°0255/2015	216.455,75	326.721,84
Documentos de Recurso Presupuestario (DRP) n° 298 y 299	12.841.499,01	11.767.359,93
<u>Otros Créditos</u>		
Publicidad a cobrar	17.516.889,09	4.467.221,34
Canjes publicitarios a cancelar	12.098,01	18.263,93
Depósito Judicial a recuperar - I.G.P.J. - Decreto 2542/2015	72.151,92	108.907,29
Crédito por contribuciones al Sindicato de Prensa de Santa Fe	0,00	61.953,59
	<u>30.659.093,78</u>	<u>16.750.427,92</u>
2.3 CREDITOS FISCALES		
IVA - Saldo técnico	18.647.539,97	22.515.063,41
IVA - Saldo de Libre Disponibilidad	198.078,87	198.348,20
Retenciones impuesto a las ganancias	0,00	0,00
Impuesto a las ganancias saldo a favor	24.080,61	36.347,67
Imp. a las c/c bancarias computable en Impuesto a las ganancias	893.284,01	1.348.337,48
	<u>19.762.983,46</u>	<u>24.098.096,76</u>
2.4 CUENTAS POR PAGAR		
Proveedores varios	4.987.955,68	339.335,69
Otras cuentas por pagar	48.882,26	735.189,77
	<u>5.036.837,94</u>	<u>1.074.525,46</u>
2.5 DEUDAS FISCALES		
API - Retenciones Ingresos Brutos a depositar	147.293,64	105.464,28
AFIP - Retenciones Imp. a las ganancias proveedores a depositar	203.175,11	173.128,17
Municipalidad de Recreo - Impuesto a pagar	34.688,00	29.472,58
ENACOM - Imp. a los servicios audiovisuales a pagar	57.813,33	49.120,95
	<u>442.970,08</u>	<u>357.185,98</u>
2.6 DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a pagar	7.425.828,94	6.990.111,53
AFIP - Leyes Sociales a pagar	1.381.950,65	1.360.654,75
AFIP - Retenciones Imp. a las ganancias empleados a depositar	345.504,70	263.680,57
Caja de Jubilaciones de la Prov. de Santa Fe a pagar	4.463.016,38	4.338.052,33
Sindicato PRENSA a pagar	257.674,15	264.681,75
Sindicato SATSAID a pagar	236.443,57	316.434,25
Asociación Argentina de Actores a pagar	0,00	65.783,64
	<u>14.110.418,39</u>	<u>13.599.398,82</u>

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30.03.2022

LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

2.7 INGRESOS

De acuerdo a la ley provincial nº 13.394, la comunicación audiovisual se considera una actividad de interés público. En ese marco, la empresa es la entidad encargada de gestionar y administrar el servicio de comunicación audiovisual de acuerdo a lo establecido en dicha ley. Ello implica que se utilicen los recursos del estado provincial para cubrir la mayor parte de los gastos incurridos.

Los ingresos de la empresa están dados en más de un 90% por transferencias corrientes del sector público, es decir, del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, que se configuran como ingresos habituales de la empresa. El total nominal (es decir, sin aplicación del ajuste por inflación) de transferencias corrientes recibidas durante 2021 ascendió a \$212.256.504,62.-

Luego, se registran los ingresos generados por el propio ente, dados concretamente por la publicidad, que se materializa en ingresos de dinero o de bienes o servicios, según se trate de venta o de canje, respectivamente.

	31/12/21	31/12/20
- Canje de publicidad por bienes o servicios	841.689,16	994.249,17
- Venta de publicidad	26.407.792,27	12.759.587,07
	<u>27.249.481,43</u>	<u>13.753.836,24</u>

Por último, se configuran algunos otros ingresos por situaciones operativas no habituales, que en el presente ejercicio fueron los siguientes:

	31/12/21	31/12/20
- Venta Bien de Uso (Rodado)	1.087.491,42	0,00
- Indemnización por bien de uso asegurado (T.V.)	109.620,00	195.954,06
- Reintegro por PCPs duplicados año 2017 (nº 819 y 2222)	0,00	937.106,69
	<u>1.197.111,42</u>	<u>1.133.060,75</u>

2.8 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

No corresponde la aplicación del método del impuesto diferido, ya que hay evidencia empírica suficiente para demostrar que la sociedad no tendrá ganancias ni contables ni impositivas en los próximos ejercicios. Por el contrario, continuará con los quebrantos que se registran desde sus inicios, fruto de las características de la actividad mencionadas en la nota 2.7.

A través de dicha instrucción y de la ley nº 27.260, el fisco establece que en los casos en que se pruebe la existencia de pérdidas en los balances contables y que a su vez se registren quebrantos en la declaración jurada del impuesto a las ganancias, se considera que no existe renta.



MARIA VICTORIA DAVID
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278
 Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30.03.2022

LUIS ORLANDO PFEIFFER
 Presidente del Directorio
 R.T.S. S.E.

2.9 AREA

Devolución de saldos no invertidos

31/12/21	31/12/20
0,00	5.423.200,68
0,00	5.423.200,68

2.10 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

En línea con lo ya enunciado en la nota 2.7, la empresa recibe fondos en concepto de "transferencias a capitalizar" que se trata de aportes para la compra de bienes de uso, que se prevé se incorporarán al capital en un futuro, a través de los mecanismos legales existentes al efecto. Concretamente, debe pronunciarse a través de un decreto del Gobernador de la Provincia de Santa Fe que dichos fondos sean sumados al Capital de la empresa. Mientras tanto, se acumulan en una cuenta especial que llamamos "Transferencias de capital recibidas" y que configuran ingresos de fondos pero no en carácter de resultado positivo, sino de incremento del patrimonio de la empresa. El total nominal (es decir, sin aplicar ajuste por inflación) de transferencias de capital recibidas durante 2021 fue de \$10.266.515,68.-

DAVID
Maria
Victoria

Firmado
digitalmente por
DAVID Maria Victoria
Fecha: 2022.04.20
10:15:37 -03'00'

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha: 30.03.2022

LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.



RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO I - BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio Importe	Acumulad. al cierre	
Rodados	10.344.601,94	3.442.949,77	2.847.627,27	10.939.924,44	9.763.147,11	2.847.627,28	1.412.454,76	8.327.974,59	2.611.949,85
Muebles y útiles	15.766.403,55	580.652,79	0,00	16.347.056,34	15.035.678,14	0,00	526.059,33	15.561.737,47	785.318,87
Escenografía	3.581.499,59	6.644.999,59	0,00	10.226.499,18	3.547.135,71	0,00	3.356.863,78	6.903.999,49	3.322.499,69
Equipos informáticos	41.355.378,85	3.025.230,25	0,00	44.380.609,10	38.201.392,86	0,00	2.887.670,72	41.089.063,58	3.291.545,52
Otras maquinarias y equipos	99.607.230,40	2.573.698,71	581.214,17	101.599.714,94	90.183.577,76	581.214,17	3.863.843,45	93.466.207,04	8.133.507,90
Instalaciones	5.638.648,38	3.401.586,90	0,00	9.040.235,28	2.465.744,55	0,00	922.197,79	3.387.942,34	5.652.292,94
Otros Bienes de Uso	3.601.095,58	0,00	0,00	3.601.095,58	3.601.095,58	0,00	0,00	3.601.095,58	0,00
TOTAL AL 31/12/2021	179.894.858,28	19.669.118,01	3.428.841,44	196.135.134,84	162.797.771,70	3.428.841,45	12.969.089,83	172.338.020,08	23.797.114,76
TOTAL AL 31/12/2020	171.701.776,35	8.380.647,75	187.565,82	179.894.858,28	150.309.846,82	150.052,67	12.637.977,55	162.797.771,70	17.097.086,58

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.



RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO II - ACTIVOS INTANGIBLES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL CIERRE
	Inicio del Ejercicio	Altas del Ejercicio	Bajas del Ejercicio	Cierre del Ejercicio	Acumulad. al inicio	Bajas del ejercicio	Del ejercicio Importe	Acumulad. al cierre	
Licencias	12.447.569,94	0,00	0,00	12.447.569,94	4.757.187,74	0,00	2.156.106,63	6.913.294,37	5.534.275,58
Marcas y patentes	1.205.731,73	309.842,16	0,00	1.515.573,89	718.063,95	0,00	151.557,39	869.621,34	645.952,56
TOTAL AL 31/12/2021	13.653.301,67	309.842,16	0,00	13.963.143,84	5.475.251,68	0,00	2.307.664,02	7.782.915,70	6.180.228,13
TOTAL AL 31/12/2020	11.557.405,95	2.095.895,72	0,00	13.653.301,67	3.198.571,75	0,00	2.276.679,93	5.475.251,68	8.178.049,99

MARIA VICTORIA DAVID
 Contador Público Nacional
 C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


 LUIS ORLANDO PFEIFFER
 Presidente del Directorio
 R.T.S. S.E.



RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

ANEXO III - INFORMACIÓN SOBRE GASTOS Y SU APLICACIÓN

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	TOTAL AL 31/12/2021	TOTAL AL 31/12/2020
Amortizaciones		
Bienes de Uso <i>Anexo I</i>	12.969.089,83	12.637.977,55
Activos Intangibles <i>Anexo II</i>	2.307.654,02	2.276.679,93
Gastos operativos generales		
Sueldos y salarios	119.274.523,24	131.559.114,74
Contribuciones patronales	29.972.116,47	33.621.230,77
Otros bienes de consumo	1.741.551,44	2.417.670,36
Servicios básicos	2.855.426,55	2.778.819,95
Servicios técnicos y profesionales	92.146.022,62	124.183.369,96
Impuestos	184.013,19	161.579,53
Servicios de limpieza	390.877,68	468.745,62
Otros servicios no personales	1.924.275,55	6.583.741,85
Alquileres varios	674.845,66	1.764.246,17
Otras pérdidas	0,00	150.292,96
TOTAL	264.440.406,26	318.103.469,39

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe - Ley 8738 Mat. 18.278


LUIS ORLANDO PFEIFFER
Presidente del Directorio
R.T.S. S.E.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores

RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT N° 30-71504372-2

Ruta 11 – Km 482, C.P. 3.018, Recreo, Santa Fe

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de RADIO Y TELEVISION SANTAFESINA SOCIEDAD DEL ESTADO que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1.1 a 2.10 y los anexos I a III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la

adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de RADIO Y TELEVISION SANTA FE SINA SOCIEDAD DEL ESTADO al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Énfasis sobre el sistema de registración utilizado

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 1.3 a los estados contables adjuntos, que destaca la utilización de dos sistemas contables en paralelo, de los cuales se obtiene la información base de la preparación de los estados contables.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones de la Seguridad Social ascendía a \$197.033,25 los cuales no eran exigible a esa fecha.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor de la Administración Provincial de Impuestos ascendía a \$147.293,64, los cuales no eran exigible a esa fecha.
- d) En cumplimiento de la Resolución 3/96 del CPCE Santa Fe se informan los totales al 31 de diciembre de 2021 de Activo \$87.545.763,77, Pasivo \$19.590.226,41, Patrimonio Neto \$67.955.537,36 y Rdo. del ejercicio \$2.077.447,25.

Ciudad de Santa Fe, 30 de marzo de 2022.

DAVID
Maria
Victoria

Firmado
digitalmente por
DAVID Maria Victoria
Fecha: 2022.04.12
15:34:12 -03'00'

MARIA VICTORIA DAVID
Contador Público Nacional
C.P.C.E. Santa Fe – Ley 8738 Mat. 18.278